

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 215**      *NADEL CRATS, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DIMPEX SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Según lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, se hace pública la decisión adoptada por el único socio de las sociedades mencionadas, en fecha 1 de Enero de 2023, consistente en la fusión mediante absorción de la sociedad Dimpex Solutions, sociedad limitada, por la sociedad Nadel Crafts, sociedad limitada, de conformidad con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión elaborado y suscrito por los Administradores Unicos de las citadas sociedades, con fecha de 31 de Diciembre de 2022. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el art. 44 de la ley 3/2009.

Malaga, 18 de enero de 2023.- Administrador Unico, Aurelio Villanueva Castillo.

ID: A230002113-1